

**Acta No. 29 Sesión Ordinaria  
Celebrada el día 13 de Noviembre de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 9:00 – Nueve horas del día 13 de Noviembre del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54, 59 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

La Síndico segundo, C. Elida Guadalupe Cárdenas Martínez hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ (INASIST. JUSTIF.)	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidora Elida Cárdenas Martínez Sindico Segundo”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido la Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 28 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL FONDO ESPACIOS PUBLICOS 2013 POR UN MONTO DE \$2'959,942.00
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESION

Continuando con el uso de la palabra, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

<b>ÚNICO.-</b> Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.
--

<b>PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA</b>
--

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del año 2013, para que ustedes realicen sus

observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, la Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del año 2013,

La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 31 de Octubre del 2013:

Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Ingresos la aprobación de los dictámenes relativos sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2013, así como el relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2013, además del proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2014 y el relativo a la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos fraccionamientos para el año 2014.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL FONDO ESPACIOS PUBLICOS 2013. POR UN MONTO DE \$2'959,942.00.**

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo a la realización de Obras Públicas con recursos del fondo espacios públicos 2013 por un monto de \$2'959,942.00 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el dictamen en mención será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que la C. Síndico Segundo, pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo a la realización de Obras Públicas con recursos del fondo espacios públicos 2013 por un monto de \$2'959,942.00.

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo a la realización de Obras Públicas con recursos del fondo espacios públicos 2013 por un monto de \$2'959,942.00, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba el dictamen relativo a la realización de Obras Públicas con recursos del fondo espacios públicos 2013 por un monto de \$2'959,942.00.

A continuación se transcribe el dictamen en mención.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E S.-**

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73, y 74, fracción IX, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, presentamos a este cuerpo colegiado **el "Dictamen relativo a la aprobación para la realización de obras públicas con recursos del Fondo ESPACIOS PUBLICOS 2013, por un monto de \$2'959,942.00;"**, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

El Programa se encuentra enmarcado en el Eje 5 "Buena imagen y sustentabilidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2015 el cual busca lograr una mejora de la calidad de vida de los habitantes de Escobedo con base a un desarrollo urbano integral y sustentable de las áreas públicas municipales y del equipamiento urbano, así como de las áreas habitacionales en equilibrio con las áreas comerciales e industriales; basados en una cultura de protección al medio ambiente y de mejora de la imagen urbana que propicie un ambiente agradable y en equilibrio con el desarrollo.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de esta Ciudad, expuso a esta Comisión dictaminadora la priorización y aprobación de las obras para el año en curso con recursos del Fondo ESPACIOS PUBLICOS 2013, a ejercerse en las siguientes Colonias ubicadas en este municipio:

### ESPACIOS PÚBLICOS 2013

OBRA	COLONIA	INVERSION
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	RESIDENCIAL SAN MIGUEL	355,193.04
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	VILLAS DE SAN FRANCISCO	502,681.88
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	RICARDO FLORES MAGON	508,128.94
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	BOSQUES DE ESCOBEDO	511,636.44
CONSTRUCCION DE VITAPISTA	CAMELLON ACUEDUCTO (ANDADOR Y ALUMBRADO)	490,313.20

<b>SUBTOTAL OBRAS</b>	<b>2,367,953.60</b>
-----------------------	---------------------

### DESARROLLO SOCIAL

COLONIA	INVERSION
DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	591,988.40

<b>SUBTOTAL DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>591,988.40</b>
-----------------------------------	-------------------

<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>2,959,942.00</b>
-----------------------	---------------------

El monto total de Obras en las colonias mencionadas en el apartado anterior, será con aportaciones Federales y Municipales, de la siguiente manera: Aportación Federal, \$1'775,965.00; y, Aportación Municipal, \$1'183,977.00.

Que en virtud de lo anterior, a solicitud de diferentes vecinos y previo el acuerdo del C. Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de esta Ciudad, solicita que sea autorizada la inversión de las cantidades totales mencionadas en el fondo que se menciona dentro del cuerpo del presente dictamen, con el fin de que sean utilizados en la realización de las obras públicas en las Colonias antes señaladas.

### CONSIDERANDOS

Que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa de Rescate de Espacios Públicos, se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las reglas de operación emitidas y las demás disposiciones aplicables.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 115, fracción III, inciso g), que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios relativos a Calles, parques y jardines y su equipamiento, por lo que considerando lo anterior, es obligación de la autoridad municipal mantener en buen estado las colonias. En ese orden de ideas habiéndose expuesto a esta Comisión dictaminadora sobre

la priorización y aprobación de las obras para el año en curso, a ejercerse en las Colonias mencionadas en el cuerpo del presente dictamen, se considera procedente la realización de las obras públicas y acciones de Desarrollo Social.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

#### **RESOLUTIVOS**

**UNICO:** Se aprueba la realización de las obras públicas para y acciones de Desarrollo Social, en colonias del municipio, con recursos del **Fondo de Espacios Públicos 2013, por un monto de \$2'959,942.00.**

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, a los 30 días del mes de Octubre del año 2013. REG. ISIDRO BARRON LOYA, PRESIDENTE; SIND. 1º CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, SECRETARIO; REG. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA, VOCAL; REG. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO, VOCAL. **RUBRICAS.**

#### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**

Para continuar con el desahogo del punto número 4-cuatro de asuntos generales del orden del día, la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si alguien de los presentes desea intervenir en este punto

Se le cede el uso de la palabra al Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien manifiesta lo siguiente “Primero quiero saludarlos y platicarles un poquito lo que sucedió la semana pasada, es una experiencia que vivimos ahora que nos acaban de invitar, nos invitaron a participar en un Congreso Internacional sobre policía de proximidad, en México la única policía de proximidad que está documentada y está en el trabajo diario es la policía de Escobedo y gracias a lo que comentábamos la vez pasada esta expansión que hemos dado a la policía de proximidad y que muchos de los Municipios están tratando de implementar un programa similar, que no necesariamente tiene que ser el nuestro, pero que tiene que ver mucho con la proximidad, bueno pues los españoles estaban muy interesados en que participáramos, participaron policías de todo el mundo, de Nueva York, de Tokio, policías muy importantes, pero sobre todo fue una experiencia importante porque aprovechamos también los espacios para buscar que viniera más inversión al Municipio, buscar que otras empresas se interesen en nuestro Municipio, nos pasaron un video que quisiera compartírselos, porque vale la pena, un video que hicimos del Municipio donde describe todo, describe lo que estamos haciendo en este Ayuntamiento y que ahora Escobedo, a raíz también de las calificaciones que sacamos en los días pasados, nos están volteando a ver y eso es importante, yo quería informarles esto y también aprovechar este espacio para programar la próxima semana, si Ustedes me lo permiten una comida donde podamos platicar más a fondo de este tema y lo hagamos en una forma que no sea como esto oficial, que pueda ser algo para que ustedes tengan la referencia de lo que hicimos, les adelanto que conseguí se hiciera en el mes de enero un Congreso internacional de policía de proximidad para México, que va a ser en Escobedo, que vienen Autoridades españolas y que vienen policías también de otras partes del mundo a participar, es importante porque reafirmamos el liderazgo que tenemos en este tema, creo que tenemos que seguir trabajando sobre lo mismo, no

podemos decir, ya llegamos, aquí estamos y aquí terminamos, no, tenemos que seguir aprendiendo mucho, tenemos que seguir viendo que hacen otras partes del país y del mundo para poder traerlas hacia acá, implementarlas a nuestro territorio, creo que fue importante por eso, fue un viaje muy rápido le decía yo a la regidora Silvia y Nenetzen, que a mí no me había tocado ir a un viaje oficial donde teníamos agenda desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche todos los días, pero que fue importante porque nos permitió conocer Alcaldes de otras partes de España, el Gobernador de Valencia, el Alcalde de Barcelona, tuvimos muchas oportunidades de ver las cosas y finalmente creo que lo importante es que nuestro Municipio está dando un paso adelante, estamos trabajando para que este Municipio no se compare con nadie, simplemente vayamos avanzando, porque creo que el trabajo que estamos haciendo lo merece, es el comentario que quería hacer, el agradecer a Ustedes también por todo el apoyo que nos han dado en ese sentido, si no fuera por ustedes realmente lo que se ha hecho en este primer año no hubiera sido posible y hacerles la invitación para ver si la próxima semana pudiéramos reunirnos en un forma informal para que vieran lo que yo lleve allá, que estén enterados y que Ustedes traigan el tema también, porque hay que platicarlo y hay que seguir hablando de esto, no nada más aquí en el cabildo, hay que seguir hablando de esto en todas las partes donde ustedes, como representación popular tienen en todas las partes de Escobedo, es muy importante con las organizaciones, con los empresarios, con las amas de casa, que hablemos de este tema porque realmente está sucediendo aquí en Escobedo y no que lo queramos cacaraquear y que nos digan que fregonos son, no, lo que queremos cacaraquear porque queremos hacer mas, pero también lo que queremos es que sepan es hasta donde hemos llegado hasta hoy, eso es muy importante, y bueno pues eso era la intervención, muchísimas gracias”

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez manifiesta si alguien más de los presentes tiene algún otro asunto dentro de Asuntos Generales.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.**

Para continuar con el desahogo del punto número 4-cuatro del orden del día, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 9:25- Nueve horas con veinticinco minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA  
PRIMER REGIDOR.

---

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA  
TERCER REGIDOR

---

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ  
CUARTO REGIDOR

---

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO  
QUINTO REGIDOR

---

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA  
SEXTO REGIDOR

---

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

---

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA  
NOVENO REGIDOR

---

C. ALIDA SALINAS LOPEZ  
DÉCIMO REGIDOR

---

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

C. JUAN SALAS LUNA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

C. IRMA FLORES GONZALEZ  
DECIMO CUARTO REGIDOR

---

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO  
SÍNDICO PRIMERO

---

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ  
SINDICO SEGUNDO

---